SUSCRICION

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS

En la primera pág. 1 pta. línea.—En la segunda, 75 cénts.—En la tercera, 50 cénts.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la línea, á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVIII | *Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos* | Gerona miércoles 24 de agosto de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.546

Revista internacional

Hay quien cree en la guerra anglo-rusa y quien abriga la esperanza de que el asunto se arreglará amistosamente, como ocurrió con lo del Niger.

Más vale que el asunto tenga un arreglo pacífico; pero si así no fuera, con más presteza de lo que podía suponerse, Europa se verá premiada por su conducta en el conflicto hispano-americano.

Las grandes potencias de la Europa continental no quisieron, creyendo obrar cual á sus intereses convenía, oponerse á los atropellos de los Estados-Unidos, por no empujarlos á la alianza con Inglaterra, y resulta que la actitud observada ha dado lugar á hechos cuya consecuencia, indiscutible, no ha sido otra que acortar las distancias que separaban á los anglo-sajones, pues rebelada la América del Norte como una potencia militar y marítima de alguna importancia, acrecentáronse en Inglaterra los anhelos de azar, y como por su parte los norteamericanos se ven, como consecuencia de los triunfos obtenidos, mordidos por el hambre de conquistas, no dudan en acudir á los brazos que se le tienden para acometer las empresas que ambicionan, y más si esos brazos pertenecen á un sér que les ha animado y prestado protección durante una lucha reciente.

¿No es todo esto cierto é indiscutible?

Pues siéndolo, ya sabemos porque Inglaterra se coloca frente á Rusia y Francia en actitud agresiva, y porque se prepara á una guerra que, digan lo que quieran, no tiene para ella buenos horizontes. Aliada con los Estados-Unidos, siéntese con fuerzas para luchar sin desventaja contra rusos y franceses, y no vacila en amenazarles con una ruptura de relaciones, que llevará á efecto, según todos los síntomas, si Rusia no cede en su actitud.

Aunque Inglaterra está ultimando los preparativos para tener listas en breve espacio de tiempo sus fuerzas marítimas y terrestres, y además, por su actitud, preséntasenos como resuelta á ir á la guerra, no debemos creer existan más probabilidades para que el litigio tenga un término pacífico; nada de eso. Más nos inclinamos á creer que el asunto sea solucionado por los diplomáticos que por los marinos y por los soldados de tierra.

Es muy cierto que Inglaterra está ensoberbecida por haberla Rusia arrebatado su preponderancia en China; pero como la principal y más importante prenda de los británicos es un sentido práctico que no tiene ejemplo, es muy probable que todas sus bravatas no sean otra cosa que una de las muchas armas de que su política astuta y rastrera se sirve para salir triunfante.

El Gobierno británico sabe que por hallarse en poder de Rusia la Manchuria y el importante puerto y arsenal de Port-Artur, donde tiene 15.000 y 12.000 hombres respectivamente, la lucha en China será ventajosísima para los rusos y desventajosa para ella, que por no haber llegado á posesionarse de Wei-Hai-Wey, como pretendía, solo tiene el caduco Imperio á Hong-Kong, muy distante de lo que se tiene por futuro teatro de la guerra para que le pueda prestar los servicios que necesita, por lo cual se encontraría al estallar la guerra sin verdadera base de operaciones; y como á las mencionadas ventajas de los rusos se unen la de poseer Francia á Kovanes-Chan-Ooan y la de que Rusia puede poner en China en muy poco tiempo, gracias al ferrocarril transiberiano, un ejército numeroso, nuestros lectores pueden apreciar si Inglaterra, que registra además le desventaja de tener que transportar su ejército desde muy larga distancia, se mirará bien antes de ir á la guerra con que amenazan sus prohombres políticos. Y más teniendo en el aire la cuestión de Egipto, que dada la actitud de Francia en ese asunto, la evacuación del antiguo reino de los Faraones sería una de las condiciones que se impondrían á los ingleses, caso de que salieran vencidos.

A pesar de su alianza con los Estados-Unidos no tiene la Gran Bretaña probabilidades de salir vencedora de la lucha, y como una derrota la haría desistir de sus pretensiones sobre Egipto y China, nos inclinamos á creer que no Rusia ni Francia, sino Inglaterra será la que evite la guerra.

Ch. Bophex.

21 agosto 1898.

SOBRE UNA TUMBA

Tiene muchísima razón *El Nacional*; sobre la tumba de nuestras colonias y de nuestros prestigios, debe colocarse este

EPITAFIO

«Su excelencia Mr. Cambón, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en Washington, y William R. Day, secretario de los Estados-Unidos, habiendo recibido, respectivamente, al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados-Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Artículo 1.° España renuncia á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.° España cederá á los Estados-Unidos la isla de Puerto-Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Islas Occidentales, así como una isla en las Ladrones, que será escogida por los Estados-Unidos.

Art. 3.° Los Estados-Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (*controle*), la disposición y el Gobierno de los Estados-Unidos.

Art. 4.° España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; con este objeto cada uno de los Gobiernos nombrará comisiones en los diez días que seguirán á la firma de este Protocolo, y los comisarios así nombrados deberán, en los treinta días que seguirán á la firma de este Protocolo, encontrarse en la Habana á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes; y cada uno de los Gobiernos nombrará igualmente, en los diez días siguientes al de la firma de este Protocolo, otros comisarios que deberán, en los treinta que seguirán á la firma de este Protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto-Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto-Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.° España y los Estados-Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios á lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1 de octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.° Una vez terminado y firmado este Protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; á este efecto se deberán dar ordenes por cada uno de los dos Gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, por duplicado, en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pié su firma y sello, el doce de agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—*Cambón.*—*Day.*»

DE TODAS PARTES

Un caso de longevidad

En la subdelegacion cuarta del departamento de San Cárlos (Chile) y en el lugar llamado Trahuncura, acaba de fallecer Benigno de las Mercedes Marinao, á la *tierna* edad de 129 años.

Marinao perteneció á la raza indígena, y se sabe positivamente que tenia esa edad por los títulos de una propiedad suya, que se la dejó en testamento su amo el capitan español don Benigno Mendez Duarte, que falleció el año de 1799. Este señor recogió el año 1799 al indio Marinao, pocos dias despues de haber nacido, reteniendo á su lado la madre del muchacho hasta su muerte. Marinao se casó á principios del siglo con Valentina Jendres, de la que tuvo cinco varones y cuatro hembras.

Enviudó el 1821, casándose nuevamente con Juana Maria Escárate, la que le dió ocho hijos y seis hijas.

Muerta la Escárate volvió á contraer matrimonio con Cipriana Pincheira, de la que tuvo cinco vástagos.

Finalmente, en 1857, contrajo el último enlace con Gertrudis Muñoz Salvatierra.

De los 28 hijos que tuvo el indio de referencia, no vive ninguno, quedando sin embargo 47 nietos, 184 biznietos, y 402 tataranietos que perpetúen la raza del prolífico Marinao.

Era un hombre sobrio, frugal; no comia carne y el vino y los licores eran bebidas absolutamente extrañas para su uso.

Ha muerto de puro viejo, sin enfermedad alguna, ni achaques propios en persona de edad avanzada.

Desde Madrid

Hoy vá á ser el tema de nuestra carta uno de que nos hemos ocupado en muchas ocasiones.

Trátase de la costumbre que aquí existe de hablar mal de los gobiernos en la forma que todos conocemos, limitándonos á eso; á hablar y nada más.

Ahora mismo, cuando la situación es tan triste, cuando en el extranjero se extrañan de que los españoles suframos con paciencia todo lo que nos ocurre, continúase diciendo que al Gobierno se debe todo el mal, que mientras él se ocupa en preparar á sus amigos el triunfo para las próximas elecciones, sin tener piedad de España, ésta vé cómo se pierden las colonias y están gravemente lesionados todos sus intereses; que mientras los gobernantes solo piensan en su festín, España se muere de hambre y nadie siente hácia ella la más mínima compasión.

Francamente declaramos que, en nuestro sentir, los que hablan de este modo tienen una idea muy especial acerca del sentimiento que debe inspirar España á los que observan la situación en que se encuentra.

No comprendemos porque se aspira á que se nos tenga compasión, ni nos explicamos tampoco por qué se dice que la culpa de todo la tienen los gobernantes, viendo como vemos que los gobernantes continuan donde están. Una de dos: ó los gobernantes no son tan malos como se dice, cuando los toleramos, ó no queremos que nuestro mal desaparezca.

Pero no, no es esto. Lo que sucede es que, así como los cubanos han tenido durante mucho tiempo, y tienen aún, la costumbre de decir á cada instante «¡Viva Cuba libre!», aquí tenemos la de exclamar «¡El Gobierno es el culpable!» cada vez que vemos ú oimos una deficiencia de nuestro país. Tanto la una como la otra exclamación se dicen allí como aquí en muchas ocasiones sin saber lo que se dice; por costumbre, por rutina, por vicio parecido al de esos hombres que no saben exponer una idea si después de cada dos ó tres palabras no pronuncian una interjección.

Son defectos que nadie procura corregir, y que á la larga dan sus frutos nada agradables. El «¡Viva Cuba libre!» ya acabamos de ver qué resultado ha ofrecido. El de introducir incultas interjecciones en la conversación también es conocido: suele ser llamado hombre soez el que las pronuncia. Y eso de decir «¡El Gobierno es el culpable!», dará lugar á que más ó menos pronto, se proceda aquí contra el llamado culpable como en Cuba se ha procedido contra la llamada tiranía de la metrópoli. Y si tal llega á suceder, es seguro que la insurrección será crónica en España mientras no desaparezca la costumbre de creer que los gobiernos son la sola causa de todo lo malo.

Esta creencia no es exacta; más si lo fuera, ¿que opinión se debería formar de los españoles que, sabiendo cual es la causa de sus males, no la destruyen? ¿Es qué esos españoles enfleaden que dieciocho millones de personas no nos podemos defender de un gobierno? Si tal creen, no cabe duda, serán dignos compatriotas de aquellos gallegos del cuento que, siendo veinte ó veinticinco, no se pudieron defender del malhechor que les salió al encuentro en la carretera, porque iban solos.

Pero repetimos que aquella creencia no es exacta, porque, según hemos dicho en muchas ocasiones, cuando un pueblo quiere una cosa, esa cosa se hace de grado ó por fuerza, y si acaso fuese cierto que sufre los palos que le quieran dar, á gusto los sufrirá, porque de otro modo es seguro que no los sufriría. ¡Pues no parece sino que los españoles somos así, tan resignados como se quiera, y que facilmente nos prestamos á ser víctimas!

Si hoy lo somos de las circunstancias, es porque, aunque no lo confesemos, reconocemos la parte que todos tenemos en la creación de nuestras [illegible] leyes que hay en España son como la semilla, que dá buen fruto y abundante cuando cae en buena tierra y que se pierde cuando la tierra es mala. Esa semilla, esas leyes son de buena calidad, aunque no lleguen á merecer el calificativo de superiores; pero la tierra es mala, carece de las sustancias necesarias para esperar que fructifiquen, y si no se abona es perder tiempo y dinero el dedicarse á sembrar en ella.

Y como los españoles (que somos la tierra de nuestro símil) no mejoramos, pretendemos disculpar nuestras faltas atribuyéndoselas á los gobiernos; pero nada hacemos contra éstos, porque si intentásemos destruir la principal causa de nuestros males, habríamos de empezar por nuestra propia destrucción.

Y esto habría de dolernos tanto como dolerá tal vez que hablemos en esta forma tan poco común en nuestro país.

Carmón.

21 agosto 1898.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 22

Telegrama oficial

Santiago de Cuba, 20.—A las seis de la tarde de ayer salió para la Coruña el vapor «Isla de Panay», conduciendo al general Ordoñez, el batallón de Andalucía, dos escuadrones de caballería del Rey, fuerzas de artillería é ingenieros y enfermos de marina, formando un total de 3 jefes, 95 oficiales y 1.607 de tropa.

En el mismo dia de ayer salió para Vigo el vapor «Villaverde» con el batallón de cazadores de Puerto-Rico número 19 y el segundo de voluntarios de Cuba, formando un total de 3 jefes, 40 oficiales y 565 de tropa.—Toral.

De la Habana

Procedente de Méjico ha llegado á la Habana, el general Pando con sus ayudantes Mejorada y Linares.

Empleados civiles de Filipinas

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido esta mañana un telegrama de Manila, en el que el general Jáudenes dirige

al Gobierno una consulta acerca de los empleados civiles en la isla de Luzón.

Parece que muchos de éstos desean regresar á la península.

En la pequeña Antilla

Un telegrama de Ponce (Puerto-Rico) anuncia que los naturales del país han incendiado el poblado de Coto, destruyendo todas las haciendas de los españoles.

Telegrafían desde Washington que el general Brooke ha sido nombrado gobernador militar de la isla de Puerto-Rico.

NOTICIAS DEL 23

Los que regresan

El vapor «Alicante» debe llegar á la Coruña de hoy á mañana, conduciendo soldados procedentes de la capitulación de Santiago. Irán á recibir al trasatlántico varios buques de guerra.

Telegrama de Jáudenes

Este se queja amargamente de la mala situación en que se hallan los jefes, oficiales y soldados españoles.

Agrega que los norteamericanos se han apoderado de lo mejor y que habitan las casas más confortables.

Los españoles, mientras tanto, ocupan todo lo peor, y bastantes soldados tienen que acampar á la intemperie con grave perjuicio de su salud.

El Gobierno se hizo cargo de todas estas quejas, pero nada pudo acordar porque en este particular se practica una vez más la ley del vencedor sobre el vencido.

Telegrama de Rios

En su despacho habla de asuntos del servicio.

Agrega que ha salido de Manila un conocido cabecilla tagalo con el propósito de ir á las Visayas á propagar la rebelión.

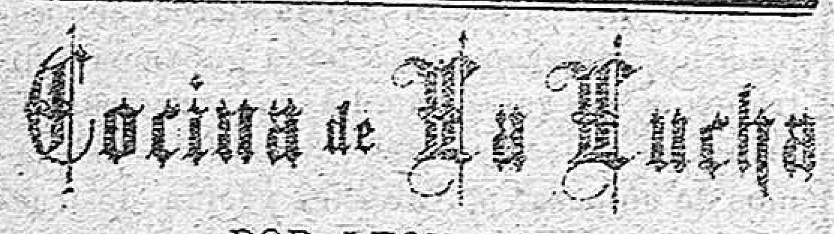
Se queja de la indiferencia de los norteamericanos ante los desmanes que cometen los insurrectos tagalos.

A propósito de todo esto, en Filipinas se dice que los insurrectos estan dispuestos á reconocer ni á respetar la suspensión de hostilidades.

Esta dicen que sólo se relaciona con los americanos y no con la rebelión, toda vez que con sus representantes nada se ha te... tenido.

Otro telegrama oficial

El general Jáudenes telegrafía al Gobierno dando cuenta de la situación de las tropas, diciendo haber tenido que alojarlas en varias iglesias y otros edificios en previsión de una probable epidemia. Dice también dicho general que ha tenido que valerse de los cónsules extranjeros para remitir el cablegrama, á causa de dominar los insurrectos entre la capital y la estación de amarre del cable.



POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos fritos.—Anguila á la provenzal.—Vaca á la matancera.—Torrijas de melocotón.—Postres.

COMIDA

Sopa de almejas.—Habas verdes con tomate.—Cordero á la Dupont.—Criadillas á la zaragozana.—Leche frita á la madrileña.—Postres.

Vaca á la matancera.—Píquese finamente un trozo de carne de vaca y tocino, sazonando el picadillo con especias, perejil y ajos picados; bátanse unos huevos y revuélvanse; háganse después de la mezcla pequeñas facciones, y rebozándolas con harina tostada y manteca, se frien. Mójense y después con el caldo necesario, menéese sin cesar hasta terminar la coción.

Sopa de almejas.—Bien limpias pónganse en agua al fuego; cuando estén abiertas se sacan de la vasija y se despegan de la concha. En el agua en que han cocido (que se añadirá debidamente) se pone cebolla picada, sal, perejil, pimienta y un poco de aceite; las almejas mondadas se echan algo después. Así que dé todo unos hervores se vierte en la sopera en la que estará preparado el pan; se deja reposar y se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Ya ha llegado á esta ciudad, procedente de Tortosa, el ganado para la becerrada que debe celebrarse el domingo próximo en nuestro circo taurino.

Segun noticias, atendiendo á que se trata de una fiesta benéfica, todas las autoridades han ofrecido cooperar con el fin de que la fiesta dé el resultado apetecido.

El ganado será exhibido al público, y según persona que ha tenido ya ocasión de verlo parece que no dejará de dar juego.

Ayer debió reunirse la comisión organizadora con objeto de ultimar algunos detalles.

—Los vecinos de la calle de la Platería celebrarán el sábado, domingo y lunes próximos su fiesta dedicada á S. Agustín, á cuyo efecto se ha contratado la copla-orquesta del señor Vidal.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—Varias sociedades católicas proyectan organizar una peregrinación á Montserrat, la cual tendrá efecto á primeros de febrero próximo.

—Ha tomado posesión el sobrestante de Obras públicas destinado á esta provincia don Antonio Mayoral.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado Rómulo Porcal·la.

—Se indica para ocupar la vacante del señor Madrazo en la dirección del Museo de Artes Modernas, á don Mariano Benlliure.

—Por dedicarse á la prostitución ha sido detenida una jóven vecina de Salt.

—El dia 25 del actual saldrá de Vigo para Puerto Rico y la Habana un vapor correo de la Compañía Trasatlántica, que conducirá correspondencia y pasajeros.

—Parece que dias atrás hubo un regular escándalo en una casa de lenocinio de Portbou.

Con dicho motivo el alcalde de dicha localidad se ha quejado al señor gobernador civil de la provincia ... to sea cerrada y expulsadas de dicha localidad las mujeres de vida airada.

—Se ha dispuesto que á todas las fuerzas armadas que existen en España, inclusas las de las Guardia civil y Carabineros, se las dote con los fusiles Maüser á la mayor brevedad.

—Se anuncia una gran función en el velódromo de la villa de Puigcerdá, que dirige don Pedro Agar, para el dia 28 del corriente á las 5 de la tarde, cuyos programas se repartirán oportunamente.

—Leemos en *La Frontera* de Camprodon:

La fuerza de San Quintín aquí destacada, hace excursiones diarias á los pueblos fronterizos; buena parte de la frontera está acordonada por la Guardia-civil; á ésta continuamente van y vienen jefes de distintos cuerpos...¿A qué vienen estos alardes de fuerza, en un país que siempre se ha distinguido por lo pacífico?

Repetimos que aquí no pasa nada y que las supuestas reuniones de Amelí y Vernet (Francia) son infundios de desocupados.

—Recordamos á los interesados que ha sido ampliado hasta el 30 del próximo septiembre el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo, á los reclutas del actual reemplazo.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Puigcerdá, don Eduardo Pesqueira Domínguez.

—La red metereológica de Cataluña y Baleares, que tiene establecida la Granja experimental de Barcelona, cuenta con dos nuevos observatorios; el de Torredembarra y el de Blanes.

Débese el establecimiento del primero al profesor don Federico Montserrat Lucena, quien ha tomado á su cargo las observaciones.

La estación de Blanes, montada por los padres de la Sagrada Familia en su colegio de Santa María, ha quedado á cargo de don Emilio Solá, Pbro.

—Dice un colega de Figueras:

En la mañana del viernes circuló el rumor por la Plaza y calles de esta Ciudad, de que el conductor de un carruaje propiedad del Señor Riera, fabricante de cemento Portland, habia tenido la desgracia de caer debajo de los pies de la caballería y de las ruedas del vehículo, y que á consecuencia de las heridas recibidas habia muerto.

Desgraciadamente se confirmó mas tarde esta noticia, si bien con alguna modificación en los detalles de la manera como habia ocurrido el hecho que ocasionó la muerte al desgraciado Sinforiano Baret, que así se llamaba la víctima.

—Cerca de Montreuil, (Francia) han sido halladas dos niñas de 4 y 2 años, respectivamente, que acababan de ser asesinadas; una de ellas, la mayor, respiraba todavía.

Créese que el autor del doble asesinato, sea el padre de las víctimas, á quien persigue la Policía.

—Hé aqui el nuevo itinerario de los trenes que empezará á regir hoy en esta estación del ferrocarril de San Feliu de Guixols:

Trenes descendentes (hacia San Feliu de Guixols).—Mixto, saldrá á las 7'08 mañana; correo, id. á las 9'06 id.; mixto discrecional, id. á las 11'26 id.; mixto, id. á las 3'12 tarde; mixto, id. á las 5'35 id.

Trenes ascendentes (hacia Gerona).—Correo, llegará á las 6'21 mañana; mixto, id. á las 8'23 id.; mixto, id. á las 2'11 tarde; mixto, id. á las 4'35 id.; mixto discrecional, id. á las 7'36 id.

—De un colega de Figueras:

Volvemos á insistir sobre la necesidad de vigilar muy de cerca el aluvión de tipos forasteros que ha caido sobre Figueras, pues el martes, según se dijo, fué robado en pleno dia un piso de la calle de la Barceloneta, cosa bastante rara en esta ciudad y que por lo mismo deberia llamar, la atención de los encargados de la vigilancia pública.

—En el pueblo de Alfarnatejo, (Málaga) se ha encontrado degollada á una mujer llamada Teresa Aida. Sospéchase que ha sido su marido el autor del crímen.

—El lunes la Policía denunció por bañarse en los rios, á los jóvenes de menor edad cuyos nombres publicamos, con el fin de que lleguen á conocimiento de sus familias y tomen las medidas convenientes para evitar alguna desgracia:

Delfin Franch, Juan Comas, Jaime Sais, Juan Taberner, Pedro Buenaventura, Juan Nogué, José Pagés, Bartolomé Garganta, Juan Sagué, Eduardo Frigat, Joaquín N., Ramón Suñé, Pedro Martinez, Francisco Rabasa, Enrique Bordas, Miguel Bohigas, Pedro Llinás, Biel Perez, José Alabán y Pedro Canadell.

—En una casa de campo, propiedad de don José Durán y kilómetro de Cassá de la Selva, un incendio ha destruido unos almiares, el porche de la casa y los efectos de labranza que existían en aquel.

El voraz elemento fué dominado tres horas despues, habiendo trabajado el Somatén y varios vecinos para lograrlo.

Se cree que se trata de un hecho casual, importando las pérdidas unas 2.500 pesetas.

—El señor alcalde ha ordenado que se arregle la subida que existe para ir del rio Oñar á la calle del Carmen.

Agradecemos al señor Boxa la atención que le hemos merecido.

El lunes próximo empezarán las obras del alcantarillado y adoquinado de la calle de las Ballesterias.

Con tal motivo quedará como es natural impedido el tránsito de carruages por dicha via.

—Telegrafían de Antequera que ha sido dictado auto de prisión contra la marquesa de Ariño, su hija, su procurador, dos médicos, un agente de negocios, y otras personas que intervinieron en un expediente para declarar cuerdo á un hermano de la marquesa recluído en el Manicomio de Leganés, al objeto de conquistar una cuantiosa fortuna.

El proceso está llamado á interesar al público por la clase de las personas que en él se hallan comprometidas.

—Dicen de Barcelona que está en proyecto la celebración, el lunes próximo, de una reunión de representantes de gremios para pedir al Gobierno la supresión de los recargos extraordinarios creados con motivo de la guerra.

—Durante los días 25, 26, 27 del corriente, la población de Cerviá celebrará su importante fiesta mayor, habiendo contratado al efecto para las funciones religiosas y profanas dos reputadas orquestas.

—Leemos que el último jueves estuvo breves momentos en San Feliu de Guixols el secretario de la Junta de Salvamento de Naufragos, de Barcelona, don José Ricart y Giralt, para conferenciar con la Directiva de dicha villa y ultimar la organización del acto de bendición del bote salvavidas y hacer las pruebas de recepción del carro-varadero, que para el mismo han construido los señores J. Burrel y C.ª, de Barcelona.

Dicha ceremonia debe tener lugar á principios de la próxima semana, prometiendo revestir gran solemnidad.

Es muy probable que asistan á la misma, además de todas las autoridades de la localidad, el presidente y el secretario de de la Junta de Barcelona, Excmo. señor don Federico Nicolau, y el referido señor Ricart y Giralt.

Ha conducido el vapor «Ciérvana» el carro-varadero, el cual será montado bajo la dirección del gerente de la casa constructora don José Burrell.

Varios socios del *Real Yacht Club*, de Barcelona, desean presenciar la mencionada ceremonia, siendo probable que acudan con sus embarcaciones de recreo.

Han sido designados para apadrinar el bote á que hacemos referencia, don José M.ª Vidal y Largacha y su señora esposa doña María Josefa Topete.

—Telegrafían de Viena que en el momento de pasar un batallón de infantería por el puente de Arad, acabado de construir por fuerzas de ingenieros, hundióse, ocasionando numerosas víctimas.

—El domingo próximo, festividad de San Agustin, celebrarán su fiesta mayor los vecinos de la plaza de la Independencia, bailándose las consabidas sardanas y bailes al aire libre, como es de rúbrica. A las 10 de la mañana de dicho dia, se cantará un solemne oficio á toda orquesta en la iglesia del Mercadal, en honor al Patrón de dicho barrio. Para amenizar los festejos, ha sido contratada la renombrada orquesta de don Leonardo Arolas.

—El dia 20 de septiembre próximo tendrá lugar en las Casas Consistoriales del pueblo de Setcasas, la subasta de los árboles, leñas y pastos del monte denominado «Montaña de San Miguel», sito en el término municipal de dicho pueblo.

—Ha fallecido en Valladolid doña María de los Dolores Costales de Gonzalez, que en vida fué digna esposa de nuestro particular amigo don Alejandro Gonzalez, oficial 1.º que ha sido durante mucho tiempo en la Administración principal de Correos de esta provincia de Gerona, á quien, así como á sus hijos don Juan y doña Amparo, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Antes de ayer tarde en Portbou verificóse un robo en la casa de doña Dolores Nouvilas, consistente en 3.000 pesetas en billetes del Banco de España, que fueron sustraídos de una cómoda.

Se supone que la autora del robo es una tal María, que estaba en dicha casa en calidad de sirvienta, la cual, según noticias, se ha internado en Francia en unión de su marido, que es albañil.

—Según previene la ley municipal, dentro de la segunda quincena de este mes deberán quedar definitivamente constituídas las juntas municipales.

Las excusas y oposiciones que se formulen, siempre que se justifiquen, se resolverán y admitirán dentro de los ocho dias siguientes, procediendo los ayuntamientos á nuevo sorteo para cubrir las vacantes que resulten.

—Hoy celebrará su renombrada féria de San Bartolomé, la industriosa villa de Llagostera.

Remitido

San Pedro Pescador, 18 agosto 1898.

Doloroso, muy doloroso es señor director lo que pasa en esta villa, desde que fué suspendido el Ayuntamiento propietario, y entre otras cosas es más de sentir sobre todo el hecho infame y salvaje cometido de noche por tres *recomendables sujetos* después de acompañar en una merienda á la orilla del mar á los señores don Joaquín Aldrich, diputado á Cortes, y don Ignacio Ribot, alcalde interino, y otros varios.

Figúrese usted, señor director, que ha-

biendo ido tambien á bañarse y merendar á la citada orilla, muy separadamente de dichos señores y *sujetos*, ocho ciudadanos vecinos todos de esta población y en uso de su más completo derecho, fueron insultados de palabra por personas que estaban en la reunión de los referidos señores Aldrich y Ribot, y los pacíficos y referidos ocho ciudadanos despues del baño y merienda comprendieron era lo mejor volverse al pueblo, pues conocian bien el personal que merendaba á la otra orilla del rio Fluviá, y acordaron el inmediato regreso á la población, dejando á *tales* insultadores en la meritada orilla, embarcándose inmediatamente dejándoles el campo libre y sin acordarse de otra cosa más que de llegar al punto de desembarque con tranquilidad y alegría, lo que efectuaron sin conocer el menor contratiempo.

Efectuado el desembarque á unos dos minutos del pueblo, á las nueve de la noche (ó poco más), fueron enseguida agredidos é insultados por dos sugetos que aun les debe aguardar *la cuchara* seguramente en pago y recompensa... de sus *buenos servicios*, y cuyos dos sujetos son vecinos de esta población y se llaman Francisco Llop Magret y Juan Soler Casals, y á los cuales se les agregó otro *sujeto* de *apreciables* costumbres que se llama Valentín Arnau Vergés. A los ocho indicados pacíficos ciudadanos les parecía un sueño el peligro brutal de que eran víctimas, y en particular sabiendo que el señor Aldrich y alcalde interino habian merendado poco antes con los citados Llop, Soler y Arnau; débese hacer presente, que Juan Soler es el suegro del citado alcalde interino y arrendatario del señor Aldrich, y que Francisco Llop y Valentín Arnau, son también arrendatarios de otras personas que estaban en la merienda (y tras cortina) y á los que seguramente en otra haré públicos sus nombres.

Despues de dichos atropellos y estando dichos ocho rodeados de más de treinta personas, que si no podian ser conocidos *por la* oscuridad de la noche y del bosque que nos rodeaba, en cambio se presumió con razón que eran de los compañeros de merienda de los señores Aldrich y Ribot, lo que habrán hecho presumir que habia una mano oculta y ruin, que habia preparado y trabajado el terreno de las discordias y desvergüenzas, lo que es creencia general de estos habitantes y los cuales se preguntan: ¿Es verdad que si los de la *cuchara* y demás, hubiesen encontrado (ó podido coger) á don Benito Carreras, que honrosamente formaba parte de los ocho pacíficos y á los que aconsejó que huyesen por comprender el grave peligro que se les había presentado de momento y sin pensar, como cogieron á su compañero Sebastián Roig Carbó, al cual hicieron de varias partes dejándole en grave estado le hubieran hecho una mala partida? ¿Es verdad que el señor Aldrich dijo en la merienda á Valentín Arnau, que... no tuviese miedo de nada y que le respondia de todo lo que haría hasta de *ma*......, y que su imponderable influencia lo salvaria siempre? ¿Puede darse crédito á semejante descaro? ¿Es posible que todo un señor abogado y diputado á Cortes pudiese permitir infamias de esa índole? ¿No es verdad que el Ayuntamiento suspenso interpuso interdicto en contra del señor Aldrich para recobrar la posesión de una ventana que existia desde tiempo inmemorial en el local de la planta baja de las casas consistoriales y de la cual se recibia luz y aire, y que lo primero que hizo el nuevo Ayuntamiento, fué dejar sin efecto el acuerdo firme del Ayuntamiento propietario? ¿Puede hacerse y puédese así como así desautorizar tales acuerdos? ¿No es verdad que dicho acuerdo fué desautorizado con la misma fecha de su toma de posesión? ¿Lo autoriza esto la ley? ¿Si no lo autoriza, como así de ella se desprende, por que no se les castiga? ¿Y quien, como y cuando?... ¿No es verdad que siendo alcalde don Benito Carreras, nunca jamás nadie intentó insultar á ningun ciudadano ni otra persona alguna y que en este caso dicho señor alcalde suspenso lo hubiera reprimido fuerte y enérgicamente? ¿No es una desgracia que esta población y sus habitantes tengan que presenciar desde unos dos meses á esta fecha (ó poco menos) los mayores insultos y atropellos por cierta gente estrafalaria y recordar que son de ello autores cierta gentuza que allá por los años 1860 al 68 perseguían, por mandato de sus *encubridores*, á las personas de procedentes liberales con las carabinas debajo la manta? ¿No son estos los mismos que siempre han sido conocidos y considerados por el público en general por *'ls homes de la pó*? ¿No hay en la provincia quien podría ordenar cesasen tales atropellos y hacer que se tuviere el respeto que se debe á todo ciudadano pacífico y honrado? ¿Fué dicho atropello un hecho premeditado?, y en este caso, ¿quién ó quienes lo autorizaron?, y por último, ¿es verdad que el señor Aldrich y algún otro, en el mismo rio gritaban *¡porteu fusills ó carrabinas!!!*... *¡Feuna habia, no us turbeu!*... Y que con otras personas intentaron *algo contra* don Benito Carreras? ¿Dado este increible supuesto, porque sería? ¿Sería por el interdicto? y ¿si es justo, no sería una infamia tal resentimiento? ¡Cuántos disgustos puede llevar el cumplimiento de un deber, y recobrar por medio de un interdicto un derecho legal adquirido por este Municipio!...

¿En dicho día, que fué el diez del actual, en donde y cuando lo vió? ¿No es verdad que de seguir el paso que vamos será insoportable el peso de la vida en esta población por tantos insultos y atropellos? ¿Pudo oir el señor Aldrich una sola palabra de nadie que pudiése ofenderle ni que pudiese ofender á ninguno de sus compañeros conocidos ó por conocer?.....

De todos modos, el firmante se resiste á creer que dichos señores intentasen hacer ningun crimen ni mucho menos, pero sí que no se esplica como se desarrolló latem pestad en un momento tan inesperado, por más que estando en dicha merienda personas ilustradas y de las cuales se esperaba la claridad de lo ocurrido, sucediese lo contrario; todo lo cual es en mi modo de entender inesplicable. No lo dude usted, señor director.

Si don Joaquin Aldrich tuviese la amabilidad de contestar las interrogaciones y demás del anterior escrito, se lo agradecería en el alma en nombre de estos vecinos, y quizá sus explicaciones convencerían á los habitantes de esta villa, los cuales seguirán dudando hasta el esclarecimiento de los mismos, pues de no hacerlo, yo le prometo que jamás le perdonarán el hecho de haber formado parte de una merienda junto con *sugetos* tan conocidos por sus antecedentes, que favorecidos por la oscuridad de la noche é inspirados por el instinto del mal y con el pensamiento fijo á su antigua cuchara, llevasen á cabo tal atropello con personas pacíficas y honradas y llegando al punto de herir y dejar en muy mal estado á un hijo del pueblo llamado Sebastián Roig Carbó, sin que ni éste ni ninguno de sus compañeros hubiese faltado en lo más mínimo á ninguna persona. Esto tampoco, señor director, debe dudarlo V. ¿Tendremos estos habitantes la suerte de recibir una leal y franca explicación?..... Los vecinos (en su inmensa mayoría) de esta población le quedarían reconocidos, así como también apreciarían en lo que vale olvidase por un momento el interdicto, y seguramente de ese modo nos entenderíamos mejor. No lo dude el señor Aldrich.

El mismo y referido dia 10 por la noche el señor juez municipal de esta villa empezó á formar las primeras diligencias, ordenando al propio tiempo la asistencia facultativa por los señores médicos de esta localidad don Miguel Saliner y don Olegario Palau, y es muy seguro que á no ser dicha autoridad judicial que puso el orden más completo, nadie sabe lo que hubiera podido suceder, pues casi todo el pueblo protestaba de tan salvaje atentado. En la actualidad, tengo entendido que dichas diligencias están en poder del muy inteligente y digno juez de instrucción de este partido, y de cuya autoridad se espera el esclarecimiento de las mayores calumnias que según de público se dice han levantado los denunciadores y testigos: ojo, mucho ojo, declarantes en falso testimonio no dormir descuidados, pues hay quien os vigila por si viniera el caso de meteros mano y la justicia de ese modo cumpliria (después de probado el delito) con sus sagrados deberes.

¡Ojo! ¡ojo!..... y ¡mucho ojo!!!

Suyo affmo. s. s. y buen amigo,

Un ciudadano.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Bartolomé ap.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Capuchinas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos

Así vivió hasta que picó el cólera en Chartres. La pobre Teresa se hizo hermana de la caridad en su infeliz arrabal.

Una mañana, al ir á levantarse para socorrer á una vecina enferma, la faltaron de repente las fuerzas.

El angel negro le habia tocado con el ala al pasar.

Ya hemos visto en que estado la encontró Deodato.

Tal era la historia de Teresa. Hacia cinco meses que no habia visto á Gracian ni oido hablar de él.

Tocante á la sortija que llevaba en el dedo, solo se acordaba de que se la habian dado con encargo de conservarla preciosamente como una señal que un dia podia servir para encontrar á su familia.

El caballero escuchó con religiosa atención el relato de la joven. Cuando ésta habló de la pérdida de Black, Deodato sintió que el rostro le ardia de vergüenza, y al considerar las terribles consecuencias que aquella pérdida habia tenido para Teresa, experimentó un verdadero remordimiento, en términos, que estrechando y besando las manos de la joven, cayó de rodillas y dijo:

—¡Teresa! ¡Teresa! Dios es bueno; á veces nos sujeta á duras pruebas, hija mia; pero créeme, su misericordia no me ha puesto sin intencion en tu camino, y de hoy adelante juro consagrar todos mis afanes á tu dicha.

—¡Ay! respondió Teresa no comprendiendo el arranque del caballero: mi dicha! es olvidais, señor, de que ya no hay dicha para mi....Mi dicha hubiera sido vivir con Enrique, y estoy eternamente separada de él.

—¡Bueno, bueno! dijo Deodato con la expresion de confianza de un hombre contento y convencido de que la suerte de haber encontrado tan inesperadamente á la hija de Matilde, no podia quedarse á la mitad de tan hermoso camino; ¡bueno todo se arreglará! Como si en el mundo no hubiese mas que Enrique, ¡diantre! ¿Y su hermano Gracian?

que la dejaban pasar con una especie de respeto. El verdadero dolor tiene su majestad.

Anduvo así tropezando, sin ver y sin saber á donde iba.

Llegó al arrabal de la Grappe.

Las lagrimas que llenaban su pecho sintieron pronto tal necesidad de derramarse, que conociendo Teresa que iba á prorumpir en sollozos, buscó un sitio donde llorar libremente.

Tocaba con la mano una puerta, y la empujó.

Teresa entró en un pasadizo sombrio, angosto y húmedo.

Allí lloró copiosamente.

Ya era tiempo: su corazon iba á saltar en pedazos.

¿Cuántas horas permaneció llorando en aquel pasadizo? No lo sabia.

Sintióse débil, buscó un lugar donde sentarse, halló una escalera y sentóse en el primer peldaño.

No salió de su entorpecimiento hasta que la tocaron el hombro.

Era una vieja inquilina de la casa que al entrar en su habitacion habia visto dibujarse en la penumbra algo parecido á un cuerpo humano.

Teresa alzó la cabeza sin pensar en enjugarse las lágrimas que surcaban su hechicero rostro.

Aquel dolor tan verdadero conmovió á la anciana, quien la preguntó con interés lo que hacia, lo que deseaba y si podia serla útil.

Teresa mintió á medias.

Dijo que era modista, que su ama la habia despedido y que buscaba habitación.

Nada de eso era inverosímil, excepto un pesar tan grande para una desgracia tan pequeña.

—¿Y sabeis trabajar bien? preguntó la vieja.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro.	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.
Olot y su línea.. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 íd.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 íd.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Teresa la enseñó por toda contestacion un cuello bordado por ella, que llevaba puesto.

Era una labor primorosa.

—¡Caramba! dijo la vieja; la que tales cosas hace con la aguja no debe apurarse, que nunca se morirá de hambre.

Teresa no respondió.

—¿Buscais habitación? preguntó la buena muger.

La joven hizo una señal con la cabeza.

—Pues precisamente hay una en la casa que está amueblada y no es cara. No es muy cuca que digamos; pero por diez y ocho francos al mes no se puede pedir un palacio. Ademas, se ha de pagar la primera quincena por adelantado: nueve francos.

Teresa sacó dos piezas de cinco francos.

—Cobraos, dijo.

—¿Y si no os gusta? preguntó la anciana.

—Sí, me gustará, contestó Teresa.

—Entonces, venid conmigo.

La vieja subió y Teresa la siguió. La dueña vivia en el segundo piso.

Pronto se ajustó el contrato; aquella solo queria saber si los inquilinos podian pagar por adelantado, en cuyo caso eran bien recibidos.

A los diez minutos, Teresa ocupó la guardilla en que la encontró el caballero de La Graverie.

El mismo dia, con el dinero que la quedaba, salvó la manutención para una semana, la joven se hizo comprar por la vieja muselina, agujas y algodon para bordar.

En cuanto á los dibujos, ella misma los hacia.

A los dos dias, la buena anciana salió con un cuello y unos manguitos bordados por Teresa, y trajo diez francos de los que la joven la dió dos por su molestia.

La pobre niña habia calculado que podia vivir con veinte y cinco sueldos al dia y ganar 3 francos.

No habia pues que inquietarse sobre este punto, como se lo habia dicho la anciana.

Así pasó un mes, durante el cual ahorró Teresa cincuenta francos.

Hacia empero algunos dias que la vieja la decia cosas estrañas; hablábala de la facilidad que tenian las niñas hermosas de enriquecerse, de la tontería que cometian trabajando y cansándose la vista en un desván; despues se quejaba de que ya no vendia como al principio; el producto del trabajo habia disminuido por mitad.

Teresa lo oia todo con bastante indiferencia; aunque el producto del trabajo disminuyera por mitad, todavía quedábale con qué subsistir.

Por último, una noche, la vieja se explicó mas claramente: habló de un joven que habia visto á Teresa, que estaba enamorado de ella, que pensaba alquilar una habitación, que hacia ofertas... Teresa levantó la cabeza palideciendo, y con increible expresión de disgusto y de voluntad, dijo:

—Os comprendo. ¡Salid! y no volvais jamás.

La anciana quiso insistir, y luego defenderse, excusarse; pero Teresa, tan altiva en su zaquizamí como una reina en su alcázar, la ordenó por segunda vez que saliera de su presencia, y lo hizo en tono tan imperioso, que la vieja salió cabizbaja y refunfuñando:

—¡Caramba! ¡quién lo hubiera dicho!

Desde entonces Teresa hubo de ir á ofrecer en persona su labor á las modistas de Chartres.

Estas la reconocieron por la primera oficiala de la señorita Francotte, y la hicieron toda clase de proposiciones para tomar en sus tiendas el puesto que habia ocupado en la de la afamada modista; pero la joven no queria estar en un mostrador, mayormente habiendo notado que se hallaba en cinta, en cuyo estado la convenian el retiro y la soledad.